

**ACTA DE RESOLUCIÓN**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:25 (diez con veinte y cinco minutos) del día 16 de Junio del 2016, se reunieron en la Décima Tercera sesión ordinaria los miembros de la Comisión de adquisiciones mismos que firman al calce, en la Sala de Juntas Madre Teresa de Calcuta, ubicado Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, para celebrar el fallo y notificación de la resolución sobre la asignación del concurso C15/2016 "Equipo de Soporte Tecnológico y Eléctrico", convocado por "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco".-

**Resultando y Considerando**

Que el "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", de conformidad con lo dispuesto por los artículos correspondientes de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes, o la Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", se convocó a participar en el concurso "C15/2016 Equipo de Soporte Tecnológico y Eléctrico", integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, solo se presentaron 6 empresas. De acuerdo al Dictamen Técnico, emitido por el Comité Técnico de Evaluación, cumplieron 6 empresas en la etapa técnica y administrativa señaladas en las bases, siendo las empresas.-

LIBRA SISTEMAS SA DE CV,  
Cumple en las partidas de la 1 a la 8.

MIGUEL GALLO GUTIÉRREZ,  
Cumple en las partidas 1 y de la 4 a la 8.  
No cumple en las partidas: 2 y 3.  
Por lo que se descalifica en las partidas en que incumple, en base al punto 10 inciso k de las bases que rigen el presente proceso.

MARTÍN OLIMPO HERNÁNDEZ MUÑOS,  
Cumple en las partidas 1 y de la 4 a la 8,  
No cumple en las partidas: 2 y 3.  
Por lo que se descalifica en las partidas en que incumple, en base al punto 10 inciso k de las bases que rigen el presente proceso.

RODOLFO DE JESÚS VALDEZ MARTÍNEZ,  
Cumple en las partidas de la 1 a la 8.

MG MICROS DE OCCIDENTE SA DE CV,  
Cumple en las partidas 2 y 3.  
No propone las partidas 1 y de la 4 a la 8.

SYNERTEC PACÍFICO SA DE CV,  
Cumple en las partidas de la 1 a la 8.

La Comisión determina que son motivos suficientes para que los concursantes antes mencionados pasen a la siguiente etapa de apertura de sobres con propuesta económica, únicamente en las partidas que cumplen con lo solicitado en bases, de acuerdo al dictamen del Comité Técnico de Evaluación.

En este acto se revisan sus propuestas económicas, en base al cuadro comparativo elaborado por el organismo, arrojando las siguientes observaciones:

Empresas	LIBRA SISTEMAS SA DE CV	MIGUEL GALLO GUTIÉRREZ	MARTÍN OLIMPO HERNÁNDEZ MUÑOS	RODOLFO DE JESÚS VALDEZ MARTÍNEZ	MG MICROS DE OCCIDENTE SA DE CV	SYNERTEC PACÍFICO SA DE CV
Subtotal	501,436.70	590,687.69	428,071.61	564,093.91	141,638.00	567,633.76
IVA	80,229.87	94,510.03	68,491.46	90,255.03	22,662.08	90,821.40
Total	581,666.57	685,197.72	496,563.07	654,348.94	164,300.08	658,455.16

Que las propuestas económicas de los siguientes concursantes, cumplen con lo solicitado en las bases.

1. LIBRA SISTEMAS SA DE CV
2. MIGUEL GALLO GUTIERREZ
3. MARTÍN OLIMPO HERNÁNDEZ MUÑOS
4. RODOLFO DE JESÚS VALDEZ MARTÍNEZ
5. MG MICROS DE OCCIDENTE SA DE CV
6. SYNERTEC PACÍFICO SA DE CV

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 51, 52 fracción I y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, así como las políticas del "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", se procede a emitir las siguientes:

**PROPOSICIONES**

**PRIMERA.-** Que al o los proveedor(es) señalado(s) en el(os) siguiente(s) cuadro(s), por haber presentado la(s) propuesta(s) económica(s) más baja(s) y solvente(s) para "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, y es menor o igual al precio de mercado de mayoreo, es procedente adjudicar y se les adjudican las partidas. A los proveedores que

**C15/2016 "EQUIPO DE SOPORTE TECNOLÓGICO Y ELÉCTRICO"**

no se les adjudico alguna(s) partida(s), es en virtud de que sus precios fueron superiores al del o los adjudicado(s).

**AL PROVEEDOR LIBRA SISTEMAS SA DE CV.-**

PARDIA	CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	PAQUETE	LIBRERÍA, UNIDAD DE RESPALDO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN ANEXO 1 DE LAS BASES.	247,883.08	247,883.08
4	6	PIEZA	DISCOS DUROS HDD SAS 300 GB DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN ANEXO 1 DE LAS BASES.	7,954.80	47,728.80
5	3	PIEZA	DISCOS DUROS HDD 600GB, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN ANEXO 1 DE LAS BASES.	5,976.33	17,928.99
6	2	PIEZA	FUENTES DE PODER PARA SERVIDOR HP, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN ANEXO 1 DE LAS BASES.	7,007.74	14,015.48
7	1	PIEZA	IMPRESORA LASER, BLANCO Y NEGRO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN ANEXO 1 DE LAS BASES.	1,018.34	1,018.34
8	2	PIEZA	IMPRESORA VALIDADORA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN ANEXO 1 DE LAS BASES.	5,088.54	10,177.08
<b>SUBTOTAL</b>					<b>338,751.77</b>
<b>IVA</b>					<b>54,200.28</b>
<b>TOTAL NETO</b>					<b>392,952.05</b>

TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 05/100 M.N.

**AL PROVEEDOR MG MICROS DE OCCIDENTE SA DE CV**

PARDIA	CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	1	PAQUETE	LICENCIA PARA 300 EQUIPOS, ANTIVIRUS PARA 300 EQUIPOS DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN ANEXO 1 DE LAS BASES.	30,351.00	30,351.00
3	1	PAQUETE	LICENCIA PARA 1,100 EQUIPOS, ANTIVIRUS DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN ANEXO 1 DE LAS BASES.	111,287.00	111,287.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>141,638.00</b>
<b>IVA</b>					<b>22,662.08</b>
<b>TOTAL NETO</b>					<b>164,300.08</b>

CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS PESOS 08/100 M.N.

**SEGUNDA.-** Procédase a la formalización del o los contrato(s) respectivo(s).

**TERCERA.-** En caso de incumplimiento del o los ganador(es) se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases, las Políticas y Lineamientos del "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", así como lo correspondiente a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y su Reglamento.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 16 de Junio del 2016 siendo las 10:51 horas.



**LIC. NORMA ZUÑIGA MIRAMONTES**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES

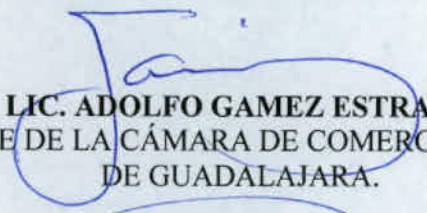


**LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMISIÓN DE ADQUISICIONES.

**SRA. ROSA MARÍA NAVA CÁZARES**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO MEXICANO DEL COMERCIO EXTERIOR  
DE OCCIDENTE, AC.



**LIC. MARIA ANTONIETA MARISCAL UREÑA**  
VOCAL REPRESENTANTE SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL



**LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA**  
VOCAL REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMOS  
DE GUADALAJARA.



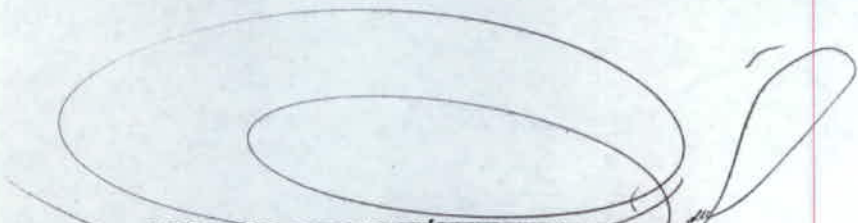
**LIC. RICARDO BENJAMIN DE AQUINO MEDINA**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO



**MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA**  
CONTRALOR INTERNO



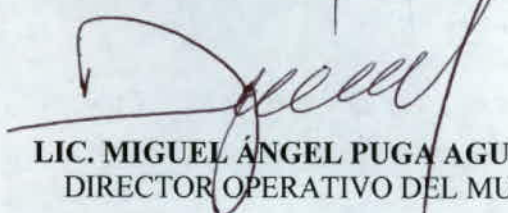
**MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTEVEZ**  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



**LIC. OSCAR GONZÁLEZ ABUNDIS**  
PROCURADOR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO  
DE JALISCO.



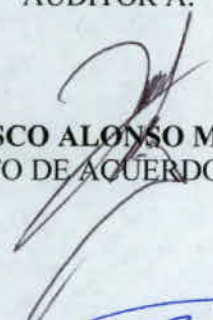
**LIC. SERGIO IVAN McCORMICK SALAS**  
DIRECTOR DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.



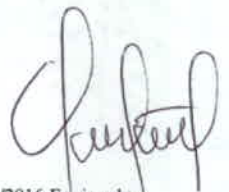
**LIC. MIGUEL ÁNGEL PUGA AGUIÑAGA**  
DIRECTOR OPERATIVO DEL MUSEO.

*Alma Lorena Navarro G.*

**LCP. ALMA LORENA NAVARRO GONZÁLEZ**  
AUDITOR A.





**MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS



NOTIFICACION ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION

C 15/2016 "EQUIPO DE SOPORTE TECNOLÓGICO Y ELÉCTRICO"

GUADALAJARA, JAL., 16 DE JUNIO DEL 2016

PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FECHA Y HORA	FIRMA
LIBRA SISTEMAS SA DE CV	Rubén Ruralcaba	16/06/16 11:15	
MG micros de Occidente	Roberto Mexía Lopez	16/06/16 2:03	

ASI MISMO, SE LES HACE SABER A LOS PARTICIPANTES SU DERECHO CONSAGRADO EN EL PUNTO 26 DE LAS BASES, Y TITULO SEPTIMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.